COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 21-9-10006-22

Yopal, 29 de marzo de 2022

Señores
BOMBAS Y SERVICIOS DEL CASANARE SAS
Representante Legal: RAUL SERRANO CABRERA
Calle 13 No. 19 – 54
Tel: 6354972 - 6356336
Yopal

Asunto: Aceptación Oferta Proceso PN DECAS MIC 007-2022.

Con toda atención me permito informarle que la POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE acepta la propuesta presentada por usted el día 23 de marzo de 2022, dentro del proceso de contratación No. **PN DECAS MIC 007 DE 2022**, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LAS PISCINAS, EQUIPOS DE APOYO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE."**, por valor $30.445.000,00 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE). IVA INCLUIDO, teniendo en cuenta los términos y condiciones establecidas durante el proceso y la siguiente información:

REFERENCIA CONTRACTUAL	**N° PN DECAS 21-9-10006-22**
CONTRATANTE	**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE**
NIT N°	**844.000.016-1**
ORDENADOR DEL GASTO	**Coronel JOSE RAFAEL MIRANDA ROJAS**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	93.391.754 Ibagué, Tolima.
CARGO	Comandante Departamento de Policía Casanare.
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Resolución 0195 del 03 de Febrero de 2021, del Ministerio de Defensa.
RESOLUCION DE DELEGACION	Debidamente facultado para celebrar contratos por la Resolución No. 00277 del 27 de Enero del 2020 de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** BOMBAS Y SERVICIOS DEL CASANARE SAS **NIT**: 844.000.015 - 2 **REPRESENTANTE LEGAL:** RAUL SERRANO CABRERA **C.C:** 7.162.703 DE Tunja **DIRECCION:** Calle 13 No. 19 – 54 **Tel:** 6354972 – 6356336 **CIUDAD DE NOTIFICACION:** Yopal, Casanare **CORREO ELECTRONICO:** bombasyservicios@gmail.com

OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO MANO DE OBRA DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE CON RED DE DISTRIBUCIÓN HIDRÁULICA, ELEMENTOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LAS PISCINAS, EQUIPOS DE APOYO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe del grupo Logístico, o quien ejerza las funciones del cargo, o quien designe el ordenador del gasto, para lo cual el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 26 de la ley 80 del 1993, los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, la resolución 00090 del 2018 y demás normas que regulen la materia.
FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La adjudicación del proceso de contratación que se derive del presente estudio de conveniencia se realizara en forma total, al oferente que oferte el mayor porcentaje de descuento por cada uno de los ítems contemplados y que cumpla con las condiciones técnicas y requisitos habilitantes.
FORMA DE PAGO	LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, se obliga a realizar el pago del contrato, en pagos parciales contra entrega en moneda legal colombiana, a los siguientes 60 días a la radicación de la factura de entrega del bien, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y certificado de paz y salvo respecto a los aportes parafiscales en caso de estar obligado, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, documentos que deben ser presentados en original y copia, al igual que la respectiva aprobación de la factura en la plataforma OLIMPIA, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE. FACTURAS ELECTRONICAS: Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del 2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de facturas de ventas, notas debito y/o notas crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, se informa

<table>
<tr><td></td><td>que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CDPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre del Departamento de Policía Casanare, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda –SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione él envió a cada supervisor a través del aliado tecnológico OLIMPIA IT.

NOMBRE BENEFICIARIO: BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS
CUENTA N°: 646034561
TIPO DE CUENTA: AHORRO
ENTIDAD FINANCIERA: BOGOTÁ</td></tr>
<tr><td>APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</td><td>Este contrato cuenta con respaldo presupuestal así: mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2422 del 03/17/2022, Y 4822 del 03/17/2022 expedido por el Jefe de Presupuesto Departamento de Policía Casanare.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td>El valor estimado para el presente proceso de contratación es de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 30.445.000,00) moneda legal IVA INCLUIDO, los cuales se ejecutarán por monto agotable, conforme al porcentaje de descuento ofertado aplicado a los ítems objeto del presente proceso contractual.
<table>
<tr><th>ÍTEM Y/O LOTE</th><th>RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>UNIDAD DE DESTINO</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA</th><th>VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA</th></tr>
<tr><td></td><td>02 02 02 008 07</td><td>10</td><td>DECAS</td><td>Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo incluyendo mano de obra de la planta de agua potable incluida la red de distribución hidráulica, motobombas-electrobombas- equipos para piscina o conexos y aparatos electrónicos y/o eléctricos de uso agrícola e industrial, del Departamento de Policía Casanare</td><td>GLOBAL</td><td>GLOBAL</td><td>$ 29.000.000,00</td></tr>
<tr><td></td><td>02-02-02-008-005-03</td><td>16</td><td>UPRES CASANARE</td><td>Mantenimiento, lavado y desinfección del tanque subterráneo de almacenamiento de agua potable</td><td>GLOBAL</td><td>GLOBAL</td><td>$ 1.445.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="7">VALOR TOTAL ESTIMADO</td><td>$30.445.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Indemnidad</td><td>El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.</td></tr>
<tr><td>Fuerza mayor o caso fortuito</td><td>El CONTRATISTA no será responsable ni se considerará que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control debidamente comprobadas, conforme a las definiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Para que se dé cumplimiento a la anterior estipulación, es necesario que el CONTRATISTA dé a conocer por escrito a la POLICÍA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas, acompañando a dicho escrito de todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado en el cual podrá reanudar o normalizar la prestación del servicio. En caso de persistencia de la</td></tr>
</table>

	causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el CONTRATISTA informará por escrito a la POLICÍA dicha circunstancia o circunstancias por escrito cada quince (15) días calendario, hasta por un término máximo de sesenta (60) días calendario, vencido el cual, la POLICÍA podrá dar por terminado el Contrato, lo cual comunicará al CONTRATISTA sin que haya sanción alguna para éste. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieran de sesenta (60) días calendario, se levantará un acta suscrita por las partes, con el fin de prorrogar el plazo de entrega en forma tal que se reponga el tiempo durante el cual han existido dichas causales. PARÁGRAFO: Para efectos de determinar si existe fuerza mayor o caso fortuito bastará simplemente el pronunciamiento de la POLICIA en forma motivada al respecto. En el evento que la POLICIA considere que no existen tales circunstancias el CONTRATISTA asumirá las responsabilidades sobre el cumplimiento del plazo contractual en la forma contratada.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 2
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos: **GARANTIAS DEL PROCESO**

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÀS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del acta de inicio, **hasta el día 31 de Diciembre del 2022 o hasta agotar presupuesto**.
LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	La ejecución del contrato y prestación del servicio, se realizara en las instalaciones de la base del Departamento de Policía Casanare ubicado en la diagonal 15 No. 13b – 05 Yopal, que es donde se encuentran la mayoría de los equipos, esporádicamente en la estación de policía Yopal, los mantenimientos se realizarán en las instalaciones del contratista para aquellos equipos que sea necesario el traslado al taller especializado, es de anotar que dichas instalaciones deben ofrecer las condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los equipos, contar con la herramienta necesaria para prestar el servicio y tener el stock de repuestos necesarios para intervenirlos. En el evento que se requiera efectuar reparaciones mayores y los equipos no permitan su movilización, el oferente deberá efectuar el mantenimiento en el lugar donde se encuentre instalado el equipo, para lo cual deberá contar con el personal y herramienta suficiente para realizarlo. El costo del traslado de los equipos o de los funcionarios encargados de los mantenimientos correrá por cuenta del contratista.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia del Contrato es igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro meses más para efectos de liquidación.

El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías, cuando estas hayan sido exigidas, y el Registro Presupuestal correspondiente.

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas, cuando hayan sido exigidas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

Atentamente,

Coronel **JOSE RAFAEL MIRANDA ROJAS**
Comandante Departamento de Policía Casanare

Elaboro; Patrullero Mónica Andrea Ávila Alfonso
Analista de Contratos Departamento Policía Casanare

Revisó: Subteniente Ingrith Lorena Páez Robles
Jefe Asuntos Jurídicos Departamento Policía Casanare

Teniente Arley Antonio Díaz González
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Casanare

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ANÁLISIS VALOR ESTIMADO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANT	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO 20% IVA INCLUIDO
	PLANTA DE AGUA POTABLE			
	MANO DE OBRA			
1	LAVADO GENERAL PARTE EXTERNA E INTERNA DE TANQUES DE SEDIMENTACIÓN Y FLOCULACIÓN, BANDEJAS DE AIREACIÓN, APLICANDO QUÍMICOS NECESARIOS PARA LA INOCULACIÓN Y DESINFECCIÓN.	1	$ 1.641.642	$ 1.313.314
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARBÓN COQUE PARA LAS BANDEJAS DE AIREACIÓN	1	$ 842.209	$ 673.767
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO DE FILTRACIÓN (GRAVAS 4-6 Y 8-10, ARENAS 15-30 Y 30-40).	1	$ 1.041.567	$ 833.254
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LECHO DE FILTRACIÓN (CARBÓN ACTIVADO Y CARBÓN ANTRACITA).	1	$ 2.569.403	$ 2.055.522
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN, ELEMENTOS INTERNOS Y EXTERNOS, SISTEMA ELÉCTRICO, SUMINISTRO Y CAMBIO KIT DE SUCCIÓN, MANTENIMIENTO GENERAL DEL BLOWER, CALIBRACIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS Y CÁLCULO DE DOSIFICACIÓN.	1	$ 2.569.403	$ 2.055.522
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL POZO PROFUNDO QUE INCLUYE: EXTRACCIÓN EQUIPO DE PRODUCCIÓN, APLICACIÓN DE QUÍMICOS DESINCRUSTANTE, LAVADO CON COMPRESOR, INSPECCIÓN DE ELEMENTOS, INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PRODUCCIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.	1	$ 4.424.925	$ 3.539.940
7	REALIZAR PRUEBA DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DE MUESTRA DE AGUA, LA CUAL DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, CLORO RESIDUAL, PH, COLOR, TURBIEDAD, TEMPERATURA, COLIFORMES TOTALES Y FECALES, PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007) ENTREGANDO RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE LA RESPECTIVA MUESTRA. APLICA TAMBIÉN PARA LAS PISCINAS	1	$ 417.228	$ 333.782
8	CAMBIO DE VÁLVULA MARIPOSA Y/O ACCESORIOS EN PVC	1	$ 210.552	$ 168.442
9	CAMBIO DE BRIDA 3 PULGADAS	1	$ 67.804	$ 54.243
10	AUTOMATIZACIÓN PLANTA DE AGUA POTABLE (INCLUYE SUMINISTRO ELEMENTOS E INSTALACIÓN)	1	$ 1.356.089	$ 1.084.871
11	SUMINISTRO DE CAL PARA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (AJUSTE PH) X 25 KILOGRAMOS	1	$ 196.104	$ 156.883
12	SUMINISTRO SULFATO DE ALUMINIO (PARA COAGULACIÓN) X 25 KILOGRAMOS	1	$ 296.657	$ 237.326
13	SUMINISTRO HIPOCLORITO DE CALCIO AL 85%, CANECA X 40 KILOS	1	$ 2.524.925	$ 2.019.940
14	LAVADO GENERAL DE TANQUE SUBTERRÁNEO PARA ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE, DE 3 METROS DE ANCHO X 3 METROS DE LARGO X 3 METROS DE FONDO, APLICANDO QUÍMICOS NECESARIOS PARA LA INOCULACIÓN Y DESINFECCIÓN.	1	$ 428.328	$ 342.662
	REPUESTOS			
15	MACRO MEDIDOR DE 3 PULGADAS CON TORNILLOS Y EMPAQUES	1	$ 2.183.850	$ 1.747.080
16	PINTURA GENERAL DE LA ESTRUCTURA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.	1	$ 1.263.313	$ 1.010.650
17	VÁLVULA MARIPOSA DE 3 PULGADAS	1	$ 201.575	$ 161.260
18	BRIDA DE 3 PULGADAS	1	$ 67.804	$ 54.243
19	TANQUE DOSIFICACIÓN 250 LITROS	1	$ 378.328	$ 302.662
20	BOMBA DOSIFICADORA CON CAPACIDAD DE FLUJO DE 30 GDP, PARA EL SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS.	1	$ 2.091.358	$ 1.673.086
21	BLOWER	1	$ 2.541.358	$ 2.033.086
22	RODAMIENTOS DE BLOWER	1	$ 47.833	$ 38.266
23	KIT DE SUCCIÓN DE BOMBA DOSIFICADORA DE INSUMOS QUÍMICOS, 3/8	1	$ 319.773	$ 255.818
24	BOMBA SUMERGIBLE PARA POZO PROFUNDO DE 15 HP	1	$ 12.847.013	$ 10.277.610
	ELECTROBOMBA DE 6.6 HP			
	MANO DE OBRA			
25	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL (REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR, REVISIÓN BOBINADA, REVISIÓN CONSUMO DE CORRIENTE, REVISIÓN Y AJUSTE DE BORNERAS DE CONEXIÓN, CAMBIO SELLO MECÁNICO, ENGRASE RODAMIENTOS, APLICACIÓN DE BARNIZ DIELÉCTRICO PARTE INTERNA, REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC, PRESIÓN, TEMPERATURA, LIMPIEZA, LAVADO INTERNO Y EXTERNO.)	1	$ 353.328	$ 282.662
26	REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR	1	$ 154.164	$ 123.331
27	REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC,	1	$ 51.388	$ 41.110
28	CAMBIO DE IMPULSOR	1	$ 387.549	$ 310.039
29	CAMBIO O ENGRASE RODAMIENTOS	1	$ 318.328	$ 254.662
30	EMBOBINADO DE MOTOR	1	$ 1.541.642	$ 1.233.314
	REPUESTOS			
31	APLICACIÓN PINTURA	1	$ 56.388	$ 45.110
32	SELLO MECÁNICO	1	$ 86.360	$ 69.088
33	RODAMIENTOS	1	$ 84.221	$ 67.377
34	BORNERA DE MOTOR	1	$ 67.804	$ 54.243

35	EMPEILER O IMPULSOR	1	$ 370.439	$ 296.351
36	TERMINALES	1	$ 15.416	$ 12.333
37	ELECTROBOMBA	1	$ 3.048.014	$ 2.438.411
	ELECTROBOMBA 5 HP			
	MANO DE OBRA			
38	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL (REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR, REVISIÓN BOBINADA, REVISIÓN CONSUMO DE CORRIENTE, REVISIÓN Y AJUSTE DE BORNERAS DE CONEXIÓN, CAMBIO SELLO MECÁNICO, ENGRASE RODAMIENTOS, APLICACIÓN DE BARNIZ DIELÉCTRICO PARTE INTERNA, REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC, PRESIÓN, TEMPERATURA, LIMPIEZA, LAVADO INTERNO Y EXTERNO.)	1	$ 353.328	$ 282.662
39	REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR	1	$ 154.164	$ 123.331
40	REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC,	1	$ 51.388	$ 41.110
41	CAMBIO DE IMPULSOR	1	$ 387.549	$ 310.039
42	CAMBIO O ENGRASE RODAMIENTOS	1	$ 318.328	$ 254.662
43	EMBOBINADO DE MOTOR	1	$ 1.491.642	$ 1.193.314
	REPUESTOS			
44	APLICACIÓN PINTURA	1	$ 56.388	$ 45.110
45	SELLO MECÁNICO	1	$ 86.360	$ 69.088
46	RODAMIENTOS	1	$ 84.221	$ 67.377
47	BORNERA DE MOTOR	1	$ 67.804	$ 54.243
48	EMPEILER O IMPULSOR	1	$ 370.439	$ 296.351
49	TERMINALES	1	$ 15.416	$ 12.333
50	ELECTROBOMBA	1	$ 2.619.686	$ 2.095.749
	ELECTROBOMBA 3 HP			
	MANO DE OBRA			
51	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL (REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR, REVISIÓN BOBINADA, REVISIÓN CONSUMO DE CORRIENTE, REVISIÓN Y AJUSTE DE BORNERAS DE CONEXIÓN, CAMBIO SELLO MECÁNICO, ENGRASE RODAMIENTOS, APLICACIÓN DE BARNIZ DIELÉCTRICO PARTE INTERNA, REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC, PRESIÓN, TEMPERATURA, LIMPIEZA, LAVADO INTERNO Y EXTERNO.)	1	$ 298.385	$ 238.708
52	REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR	1	$ 149.887	$ 119.910
53	REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC,	1	$ 49.249	$ 39.399
54	CAMBIO DE IMPULSOR	1	$ 269.107	$ 215.286
55	CAMBIO O ENGRASE RODAMIENTOS	1	$ 269.773	$ 215.818
56	EMBOBINADO DE MOTOR	1	$ 1.306.089	$ 1.044.871
	REPUESTOS			
57	APLICACIÓN PINTURA	1	$ 56.388	$ 45.110
58	SELLO MECÁNICO	1	$ 86.360	$ 69.088
59	RODAMIENTOS	1	$ 82.082	$ 65.666
60	BORNERA DE MOTOR	1	$ 60.666	$ 48.533
61	EMPEILER O IMPULSOR	1	$ 294.107	$ 235.286
62	TERMINALES	1	$ 15.416	$ 12.333
63	ELECTROBOMBA	1	$ 1.848.865	$ 1.479.092
	ELECTROBOMBA 2 HP			
	MANO DE OBRA			
64	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL (REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR, REVISIÓN BOBINADA, REVISIÓN CONSUMO DE CORRIENTE, REVISIÓN Y AJUSTE DE BORNERAS DE CONEXIÓN, CAMBIO SELLO MECÁNICO, ENGRASE RODAMIENTOS, APLICACIÓN DE BARNIZ DIELÉCTRICO PARTE INTERNA, REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC, PRESIÓN, TEMPERATURA, LIMPIEZA, LAVADO INTERNO Y EXTERNO.)	1	$ 244.107	$ 195.286
65	REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR	1	$ 130.609	$ 104.487
66	REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC,	1	$ 47.110	$ 37.688
67	CAMBIO DE IMPULSOR		$ 239.830	$ 191.864
68	CAMBIO O ENGRASE RODAMIENTOS	1	$ 260.901	$ 208.721
69	EMBOBINADO DE MOTOR	1	$ 1.077.761	$ 862.209
	REPUESTOS			
70	APLICACIÓN PINTURA	1	$ 56.388	$ 45.110
71	SELLO MECÁNICO	1	$ 86.360	$ 69.088
72	RODAMIENTOS	1	$ 82.510	$ 66.008
73	BORNERA DE MOTOR	1	$ 49.249	$ 39.399
74	EMPEILER O IMPULSOR	1	$ 154.943	$ 123.954
75	TERMINALES	1	$ 15.416	$ 12.333
76	ELECTROBOMBA	1	$ 1.613.313	$ 1.290.650
	ELECTROBOMBA DE ACHIQUE 1 HP			
	MANO DE OBRA			
77	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL (REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR, REVISIÓN BOBINADA, REVISIÓN CONSUMO DE CORRIENTE, REVISIÓN Y AJUSTE DE BORNERAS DE CONEXIÓN, CAMBIO SELLO MECÁNICO, ENGRASE RODAMIENTOS, APLICACIÓN DE BARNIZ DIELÉCTRICO PARTE INTERNA, REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC, PRESIÓN, TEMPERATURA, LIMPIEZA, LAVADO INTERNO Y EXTERNO.)	1	$ 210.552	$ 168.442
78	REVISIÓN GENERAL PARTE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DESDE PROTECCIONES DEL MOTOR	1	$ 126.331	$ 101.065
79	REVISIÓN GENERAL DE ADAPTADORES DE PVC,	1	$ 47.110	$ 37.688
80	CAMBIO DE IMPULSOR	1	$ 89.497	$ 71.598

81	CAMBIO O ENGRASE RODAMIENTOS	1	$ 83.983	$ 67.186
82	EMBOBINADO DE MOTOR	1	$ 892.209	$ 713.767
	REPUESTOS			
83	APLICACIÓN PINTURA	1	$ 56.388	$ 45.110
84	SELLO MECÁNICO	1	$ 52.110	$ 41.688
85	RODAMIENTOS	1	$ 79.943	$ 63.954
86	BORNERA DE MOTOR	1	$ 66.360	$ 53.088
87	EMPEILER O IMPULSOR	1	$ 138.498	$ 110.798
88	TERMINALES	1	$ 15.416	$ 12.333
89	ELECTROBOMBA	1	$ 731.657	$ 585.326
DISTRIBUCION, AUTOMATIZACIÓN Y ENCENDIDO DE EQUIPO HIDRONEUMÁTICO Y BOMBEO				
	MANO DE OBRA			
90	INSTALACIÓN DE TANQUE HIDRO-ACUMULADOR (EN CUALQUIER TAMAÑO)	1	$ 318.328	$ 254.662
91	REVISIÓN, CAMBIO O INSTALACIÓN DE ACCESORIOS (PRESOSTATO, MANÓMETRO, CARGADOR DE AIRE MIDI, MANGUERA MIDI, MANGUERA METÁLICA DE HIDRÓFLO, FLOTADOR ELÉCTRICO, ENTRE OTROS)	1	$ 154.164	$ 123.331
92	CAMBIO O INSTALACIÓN DE ACCESORIOS GALVANIZADOS.	1	$ 215.552	$ 172.442
93	CAMBIO O INSTALACIÓN DE ACCESORIOS EN PVC.	1	$ 153.900	$ 123.120
94	INSTALACIÓN DE TANQUE PLÁSTICO CAPACIDAD 1000 O 2000 LITROS	1	$ 853.597	$ 682.878
95	REALIZAR AMPLIACIÓN O INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE, EN TUBERÍA DE DIFERENTES MEDIDAS, SEGÚN SE REQUIERA (SOBRE PUESTA, SUBTERRÁNEA O EMPOTRADA). POR METRO LINEAL.	1	$ 25.694	$ 20.555
96	REALIZAR REVISIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES DIMENSIONES, 1/2", 3/4", 1", 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3". POR METRO LINEAL. INDICANDO DONDE SE DEBEN HACER CORRECCIONES, INSTALAR REGISTROS, VÁLVULAS Y DEMÁS ACCESORIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	1	$ 25.826	$ 20.661
97	REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA RED DE AGUA POTABLE INDICANDO LA DIMENSIÓN DE LA TUBERÍA (1/2", 3/4", 1", 1.1/4", 1.1/2", 2", 2.1/2", 3") AL IGUAL QUE UBICACIÓN DE REGISTROS, VÁLVULAS, TANQUES Y DEMÁS. POR METRO LINEAL.	1	$ 25.826	$ 20.661
98	REALIZAR BASE PARA TANQUE ELEVADO CON CAPACIDAD DE 4000 LITROS, TODO COSTO.	1	$ 8.849.849	$ 7.079.879
	REPUESTOS			
99	TANQUE HIDRO-ACUMULADOR 100 LITROS	1	$ 1.338.313	$ 1.070.650
100	TANQUE HIDRO-ACUMULADOR 300 LITROS	1	$ 3.040.791	$ 2.432.633
101	PRESOSTATO 30-50 PSI	1	$ 67.804	$ 54.243
102	MANÓMETRO DE 0 A 150 PSI	1	$ 23.555	$ 18.844
103	CARGADOR DE AIRE PARA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO MIDI	1	$ 598.101	$ 478.481
104	MANGUERA PARA CARGADOR DE AIRE MIDI	1	$ 72.443	$ 57.954
105	MANGUERA METÁLICA DE HIDRÓFLO	1	$ 86.360	$ 69.088
106	FLOTADOR ELÉCTRICO	1	$ 67.443	$ 53.954
107	FLOTADOR MECÁNICO EN BRONCE	1	$ 72.443	$ 57.954
108	VÁLVULA DE PIE EN DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 176.997	$ 141.598
109	CHEQUE DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS.	1	$ 125.000	$ 100.000
110	MIPLE ROSCADO GALVANIZADO DE 3 METROS DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 98.498	$ 78.798
111	TUBO GALVANIZADO DE 6 METROS DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 224.107	$ 179.286
112	UNIÓN GALVANIZADA DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 14.133	$ 11.306
113	"T" GALVANIZADA DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 17.486	$ 13.989
114	UNIVERSAL GALVANIZADA DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 42.966	$ 34.373
115	ADAPTADOR HEMBRA GALVANIZADO DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 20.555	$ 16.444
116	ADAPTADOR MACHO GALVANIZADO DIÁMETRO DE 1 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 20.555	$ 16.444
117	REDUCCIÓN GALVANIZADA DIÁMETRO DE 1/2 HASTA 2 PULGADAS	1	$ 8.422	$ 6.738
118	TUBO PVC DE 6 METROS X 1/2 PULGADA	1	$ 18.272	$ 14.618
119	TUBO PVC DE 6 METROS X 3/4 PULGADA	1	$ 31.188	$ 24.950
120	TUBO PVC DE 6 METROS X 1 PULGADA	1	$ 36.255	$ 29.004
121	TUBO PVC DE 6 METROS X 1 1/4 PULGADA	1	$ 60.666	$ 48.533
122	TUBO PVC DE 6 METROS X 1 1/2 PULGADA	1	$ 76.686	$ 61.349
123	TUBO PVC DE 6 METROS X 2 PULGADA	1	$ 117.054	$ 93.643
124	TUBO PVC DE 6 METROS X 3 PULGADA	1	$ 225.524	$ 180.419
125	UNIÓN PVC DE 1/2 PULGADA	1	$ 514	$ 411
126	UNIÓN PVC DE 3/4 PULGADA	1	$ 749	$ 599
127	UNIÓN PVC DE 1 PULGADA	1	$ 1.263	$ 1.010
128	UNIÓN PVC DE 1 1/4 PULGADAS	1	$ 2.156	$ 1.725
129	UNIÓN PVC DE 1 1/2 PULGADAS	1	$ 2.955	$ 2.364
130	UNIÓN PVC DE 2 PULGADAS	1	$ 5.139	$ 4.111
131	UNIÓN PVC DE 3 PULGADAS	1	$ 23.911	$ 19.129
132	"T" PVC DE 1/2 PULGADA	1	$ 1.028	$ 822
133	"T" PVC DE 3/4 PULGADA	1	$ 1.592	$ 1.274
134	"T" PVC DE 1 PULGADA	1	$ 3.183	$ 2.546
135	"T" PVC DE 1 1/4 PULGADAS	1	$ 8.108	$ 6.486
136	"T" PVC DE 1 1/2 PULGADAS	1	$ 10.703	$ 8.562
137	"T" PVC DE 2 PULGADAS	1	$ 15.561	$ 12.449
138	"T" PVC DE 3 PULGADAS	1	$ 59.888	$ 47.910
139	UNIVERSAL PVC DE 1/2 PULGADA	1	$ 4.111	$ 3.289
140	UNIVERSAL PVC DE 3/4 PULGADA	1	$ 7.080	$ 5.664
141	UNIVERSAL PVC DE 1 PULGADA	1	$ 10.350	$ 8.280
142	UNIVERSAL PVC DE 1 1/4 PULGADA	1	$ 19.450	$ 15.560
143	UNIVERSAL PVC DE 1 ½ PULGADA	1	$ 33.047	$ 26.438
144	UNIVERSAL PVC DE 2 PULGADA	1	$ 42.433	$ 33.946

145	UNIVERSAL PVC DE 3 PULGADA	1	$ 114.554	$ 91.643
146	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1/2 PULGADA	1	$ 564	$ 451
147	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 3/4 PULGADA	1	$ 1.278	$ 1.022
148	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1 PULGADA	1	$ 2.206	$ 1.765
149	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1 1/4 PULGADA	1	$ 3.697	$ 2.958
150	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 1 ½ PULGADA	1	$ 6.317	$ 5.054
151	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 2 PULGADAS	1	$ 11.241	$ 8.993
152	ADAPTADOR HEMBRA PVC DE 3 PULGADAS	1	$ 32.083	$ 25.666
153	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1/2 PULGADA	1	$ 514	$ 411
154	ADAPTADOR MACHO PVC DE 3/4 PULGADA	1	$ 928	$ 742
155	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1 PULGADA	1	$ 1.977	$ 1.582
156	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1 1/4 PULGADA	1	$ 4.111	$ 3.289
157	ADAPTADOR MACHO PVC DE 1 ½ PULGADA	1	$ 4.725	$ 3.780
158	ADAPTADOR MACHO PVC DE 2 PULGADAS	1	$ 6.567	$ 5.254
159	ADAPTADOR MACHO PVC DE 3 PULGADAS	1	$ 26.016	$ 20.813
160	CODO PVC DE 1/2 PULGADA	1	$ 749	$ 599
161	CODO PVC DE 3/4 PULGADA	1	$ 1.342	$ 1.074
162	CODO PVC DE 1 PULGADA	1	$ 2.206	$ 1.765
163	CODO PVC DE 1 1/4 PULGADA	1	$ 4.336	$ 3.469
164	CODO PVC DE 1 ½ PULGADA	1	$ 8.208	$ 6.566
165	CODO PVC DE 2 PULGADAS	1	$ 13.347	$ 10.678
166	CODO PVC DE 3 PULGADAS	1	$ 48.463	$ 38.770
167	REDUCCIÓN DE 1 PULGADA A ½ PULGADA	1	$ 1.492	$ 1.194
168	REDUCCIÓN DE 2 PULGADA A ½ PULGADA	1	$ 6.367	$ 5.094
169	REDUCCIÓN DE 2 PULGADAS A 1 PULGADA	1	$ 6.367	$ 5.094
170	REGISTRO 1/2 PULGADA	1	$ 14.000	$ 11.200
171	REGISTRO 3/4 PULGADA	1	$ 16.000	$ 12.800
172	REGISTRO 1 PULGADA	1	$ 19.555	$ 15.644
173	REGISTRO 1 PULGADA	1	$ 19.555	$ 15.644
174	REGISTRO 2 PULGADA	1	$ 35.972	$ 28.778
175	REGISTRO 3 PULGADA	1	$ 179.858	$ 143.886
176	LLAVE TERMINAL DE 1/2 PULGADA	1	$ 26.977	$ 21.582
177	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 X 1 METRO	1	$ 15.383	$ 12.306
178	CABLE ENCAUCHETADO 2X16 X 1 METRO	1	$ 3.247	$ 2.598
179	CABLE ENCAUCHETADO 4X16 X 1 METRO	1	$ 13.386	$ 10.709
180	CABLE DÚPLEX X 1 METRO	1	$ 4.747	$ 3.798
181	TUVO PVC CONDUIT ELÉCTRICO X 1/2	1	$ 11.133	$ 8.906
182	TUVO PVC CONDUIT ELÉCTRICO X 3/4	1	$ 17.164	$ 13.731
183	TANQUE PLÁSTICO CAPACIDAD 1000 LITROS	1	$ 715.455	$ 572.364
184	TANQUE PLÁSTICO CAPACIDAD 2000 LITROS	1	$ 938.597	$ 750.878
	TABLERO DE CONTROL EQUIPO HIDRONEUMÁTICO Y BOMBEO			
	MANO DE OBRA			
185	REVISIÓN O INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS EN TABLERO DE CONTROL	1	$ 256.940	$ 205.552
186	REVISIÓN O INSTALACIÓN CONTROL INTELIGENTE PARA BOMBAS LS532	1	$ 631.657	$ 505.326
	REPUESTOS			
187	CONTROL INTELIGENTE PARA BOMBAS LS532 MONOFÁSICO PARA 2 BOMBAS DE 3 A 5 CABALLOS	1	$ 256.940	$ 205.552
188	BREAKER GENERAL DE 20 AMPERIOS	1	$ 40.000	$ 32.000
189	BREAKER GENERAL DE 25 AMPERIOS	1	$ 50.000	$ 40.000
190	BREAKER GENERAL DE 32 AMPERIOS	1	$ 80.000	$ 64.000
191	BREAKER GENERAL DE 63 AMPERIOS	1	$ 129.887	$ 103.910
192	BREAKER GENERAL DE 80 AMPERIOS	1	$ 146.664	$ 117.331
193	BREAKER GENERAL DE 100 AMPERIOS	1	$ 210.000	$ 168.000
194	BREAKER GENERAL DE 125 AMPERIOS	1	$ 250.000	$ 200.000
195	CONTACTOR 3 POLOS 18 AMPERIOS 220 V	1	$ 75.000	$ 60.000
196	CONTACTOR 3 POLOS 25 AMPERIOS 220 V	1	$ 100.000	$ 80.000
197	CONTACTOR 3 POLOS 32 AMPERIOS 220 V	1	$ 120.000	$ 96.000
198	CONTACTOR 3 POLOS DE 40 AMPERIOS , 220 V	1	$ 140.000	$ 112.000
199	CONTACTOR 3 POLOS DE 65 AMPERIOS , 220 V	1	$ 175.000	$ 140.000
200	RELÉ TÉRMICO DE 7 A 10 AMPERIOS	1	$ 30.000	$ 24.000
201	RELÉ TÉRMICO DE 9 A 13 AMPERIOS	1	$ 40.000	$ 32.000
202	RELÉ TÉRMICO DE 12 A 18 AMPERIOS	1	$ 60.000	$ 48.000
203	RELÉ TÉRMICO DE 17 A 25 AMPERIOS	1	$ 63.166	$ 50.533
204	RELÉ TÉRMICO DE 37 A 50 AMPERIOS	1	$ 90.000	$ 72.000
205	RELÉ TÉRMICO DE 40 A 60 AMPERIOS	1	$ 100.637	$ 80.510
206	BREAKER DE CONTROL DE 2 AMPERIOS	1	$ 23.555	$ 18.844
207	VARIADOR DE VELOCIDAD PARA MOTOR DE 15 HP	1	$ 6.680.447	$ 5.344.358
208	MONITOR DE VOLTAJE TRIFÁSICO	1	$ 359.716	$ 287.773
209	SECUENCIADOR O ALTERNADOR DE BOMBA A 220 VOLTIOS	1	$ 359.716	$ 287.773
210	SELECTOR MULETILLA	1	$ 15.416	$ 12.333
211	PILOTO DE SEÑALIZACIÓN	1	$ 11.778	$ 9.422
212	BORNERAS DE CONEXIÓN	1	$ 46.749	$ 37.399
213	ELECTRO SONDA	1	$ 268.718	$ 214.974
214	PULSADOR	1	$ 12.633	$ 10.106
215	COFRE METÁLICO IP 65 40X40X20	1	$ 184.497	$ 147.598
	EQUIPOS DE PISCINA			
	MANO DE OBRA			

216	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL SISTEMA DE FILTRADO PARA PISCINA, TRAMPA DE CABELLOS, FILTRO DE ARENA, FLAUTAS, INCLUYENDO CAMBIO Y SUMINISTRO DE LECHOS FILTRANTES.	1	$ 2.569.403	$ 2.055.522
217	REVISIÓN O CAMBIO DE TRAMPA DE CABELLOS	1	$ 631.657	$ 505.326
218	CAMBIO DE FLAUTA	1	$ 308.328	$ 246.662
219	CAMBIO FILTRO DE PISCINA	1	$ 2.300.000	$ 1.840.000
220	ASISTENCIA TÉCNICA Y APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS DESINCRUSTANTES Y DESINFECTANTES, CON EL FIN DE MANTENER EL PH IDEAL ENTRE 7.2 Y 7.6, EVITANDO LA CREACIÓN DE VERDÍN EN LAS PAREDES Y PISO, EN EVENTUALIDAD QUE EL AGUA DE LA PISCINA SE ENCUENTRE EN DETERIORO Y SE REQUIERA RECUPERAR Y OPTIMIZAR.	1	$ 1.027.761	$ 822.209
221	REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LA PISCINA	1	$ 513.881	$ 411.105
	REPUESTOS			
222	FILTRO PARA PISCINA DE 35 PULGADAS	1	$ 2.483.850	$ 1.987.080
223	VÁLVULA MULTIFLOR O SELECTORA PARA FILTRO DE PISCINA	1	$ 479.660	$ 383.728
224	TAPA DE DESNATADOR	1	$ 28.194	$ 22.555
225	REJILLA DESTANADOR	1	$ 54.249	$ 43.399
226	REJILLA FONDO PISCINA	1	$ 54.249	$ 43.399
227	TRAMPA DE CABELLOS	1	$ 281.940	$ 225.552
228	REJILLA DE TRAMPA DE CABELLOS	1	$ 47.110	$ 37.688
229	FILTRO DE TAPA TRAMPA DE CABELLOS	1	$ 154.164	$ 123.331
230	EMPAQUE DE TAPA TRAMPA DE CABELLOS	1	$ 30.694	$ 24.555
231	KIT DE MUESTRA CLORO Y PH	1	$ 22.555	$ 18.044
232	CARRITO ASPIRADOR DE 12 RUEDAS	1	$ 139.164	$ 111.331
233	MANGUERA DE SUCCIÓN PARA PISCINA	1	$ 194.136	$ 155.309
234	TUBO TELESCOPIO DE 6 METROS	1	$ 108.137	$ 86.510
235	CEPILLOS PARA PISCINA	1	$ 47.110	$ 37.688
236	NASA	1	$ 42.110	$ 33.688
237	FLOTADOR SALVAVIDAS, CIRCULARES CON CUERDA Y UN BASTÓN CON GANCHO	1	$ 168.442	$ 134.754
238	GUANTES RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS NITRILO VERDE CALIBRE 18,	1	$ 81.721	$ 65.377
239	MASCARILLA RESPIRADOR FILTRO PURIFICANTE, DOBLE CARTUCHO, PARA APLICACIÓN QUÍMICOS	1	$ 296.463	$ 237.170
240	GAFAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ANTIEMPAÑANTE	1	$ 56.388	$ 45.110
241	MARCAR DE FORMA VISIBLE LA PROFUNDIDAD DE LA PISCINA POR TODOS LOS LADOS INDICANDO LA PROFUNDIDAD MÍNIMA, LA MÁXIMA Y LA INTERMEDIA, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ADEMÁS EL MATERIAL DEBE SER RESISTENTE AL AGUA Y QUE NO SE BORRE.	1	$ 378.328	$ 302.662
242	REALIZAR Y SEÑALAR DE MANERA VISIBLE LOS PLANOS DE LA PISCINA INDICANDO LOS TUBOS DE DRENAJE. LOS DETALLES DE LA PISCINA RELATIVOS A SUS PLANOS Y, EN ESPECIAL, DE SUS TUBOS DE DRENAJE DEBERÁN INCLUIR DIMENSIONES Y PROFUNDIDAD, CARACTERÍSTICAS, EQUIPOS Y PLANO DE TODAS LAS INSTALACIONES. ESTE PLANO DEBE CONTENER LAS POSICIONES DE LAS ALARMAS DE EMERGENCIA DE LA PISCINA, LAS ALARMAS DE INCENDIO, LAS RUTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA Y CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE.	1	$ 1.027.761	$ 822.209
243	SUMINISTRAR E INSTALAR DETECTOR DE INMERSIÓN O ALARMA DE AGUA QUE ACTIVEN INMEDIATAMENTE UN SISTEMA DE ALARMA PROVISTO DE SIRENA Y PROTECCIÓN PARA PREVENIR ENTRAMPAMIENTOS.	1	$ 3.340.223	$ 2.672.178
244	VALLA O SEÑAL DE PREVENCIÓN EN POLIPROPILENO, PLEGABLE CON UNIÓN DE BISAGRA EN UNA SOLA PIEZA, ASA ERGONÓMICA, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SEÑALIZACIÓN EN AMBAS CARAS EN LETRA REFLECTIVA QUE INDIQUE "PELIGRO PISCINA FUERA DE SERVICIO"	1	$ 421.104	$ 336.883
245	VALLA O SEÑAL, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SEÑALIZACIÓN EN LETRA REFLECTIVA QUE INDIQUE "EL REGLAMENTO PARA EL USO DE LA PISCINA".	1	$ 500.000	$ 400.000
	MOTOBOMBA 2 HP			
	MANO DE OBRA			
246	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL: INSPECCIÓN, LAVADO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA MOTOBOMBA Y SUS PARTES, SINCRONIZACIÓN DE CARBURADOR, INCLUYENDO EMPAQUES, CAMBIO ACEITE, FILTRO DE AIRE, LIMPIEZA DE BUJÍA, CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.	1	$ 488.881	$ 391.105
247	REPARACIÓN DE MOTOR	1	$ 792.209	$ 633.767
248	REPARACIÓN DE CULATA	1	$ 210.552	$ 168.442
249	CALIBRACIÓN DE VÁLVULAS	1	$ 117.776	$ 94.221
250	SINCRONIZACIÓN CARBURADOR	1	$ 117.776	$ 94.221
	REPUESTOS			
251	BUJÍA	1	$ 7.317	$ 5.854
252	EMPAQUES DE CULATA	1	$ 11.778	$ 9.422
253	RESORTE DE VÁLVULA	1	$ 7.317	$ 5.854
254	RETENEDOR DE VÁLVULA	1	$ 7.317	$ 5.854
255	AJUSTADOR DE VÁLVULA	1	$ 4.711	$ 3.769
256	ESPÁRRAGOS DE LA VÁLVULA	1	$ 4.711	$ 3.769
257	CAZUELA DE VÁLVULA	1	$ 7.317	$ 5.854
258	VÁLVULA DE ESCAPE	1	$ 15.916	$ 12.733
259	VÁLVULA DE ADMISIÓN	1	$ 15.916	$ 12.733
260	BALANCÍN	1	$ 23.839	$ 19.071
261	RODAMIENTOS	1	$ 15.666	$ 12.533
262	CUERDA DE ARRANQUE	1	$ 4.711	$ 3.769
263	POLEA DE ARRANQUE	1	$ 14.133	$ 11.306
264	MANIJA O EMPUÑADURA DE ARRANQUE	1	$ 8.994	$ 7.195
265	RESORTE DE ARRANQUE	1	$ 11.778	$ 9.422
266	CARCASA CONJUNTO DE ARRANQUE	1	$ 23.555	$ 18.844

267	CONJUNTO DE ARRANQUE	1	$ 87.082	$ 69.666
268	SUICHE DE ENCENDIDO	1	$ 11.778	$ 9.422
269	BOBINA ELECTRÓNICA	1	$ 53.888	$ 43.110
270	ELECTRÓNICO	1	$ 256.940	$ 205.552
271	CARCASA FILTRO DE AIRE	1	$ 25.694	$ 20.555
272	LAMINA GUÍA DE IMPULSADORES	1	$ 7.317	$ 5.854
273	IMPULSADOR DE VÁLVULAS	1	$ 32.833	$ 26.266
274	ANILLOS	1	$ 32.833	$ 26.266
275	PISTÓN	1	$ 32.833	$ 26.266
276	BIELA	1	$ 32.833	$ 26.266
277	KIT DE EMPAQUETADURA DE MOTOR	1	$ 39.972	$ 31.978
278	VENTILADOR	1	$ 30.694	$ 24.555
279	VOLANTE	1	$ 82.221	$ 65.777
280	COPA DE ARRANQUE	1	$ 14.133	$ 11.306
281	EMPAQUETADURA DE CARBURADOR	1	$ 24.839	$ 19.871
282	CARBURADOR	1	$ 53.888	$ 43.110
283	PUNZÓN	1	$ 63.166	$ 50.533
284	FLOTADOR	1	$ 21.055	$ 16.844
285	PLATO SELLO	1	$ 359.716	$ 287.773
286	SELLO MECÁNICO	1	$ 44.972	$ 35.978
287	INMEPLER O IMPULSADOR DE BOMBA	1	$ 63.888	$ 51.110
288	EMPAQUE DE BOMBA O EMPAQUE DE CARCASA BOMBA	1	$ 11.778	$ 9.422
289	VOLUTA	1	$ 20.200	$ 16.160
290	CARCASA DE BOMBA	1	$ 439.992	$ 351.994
291	TORNILLOS DE CARCASA DE BOMBA	1	$ 1.892	$ 1.514
292	TORNILLOS DE ACOPLES DE SUCCIÓN Y DESCARGA	1	$ 3.069	$ 2.455
293	LENGÜETA	1	$ 25.694	$ 20.555
294	ACOPLE DE SUCCIÓN	1	$ 30.694	$ 24.555
295	CODO DE DESCARGA	1	$ 30.694	$ 24.555
296	ACOPLE RÁPIDO PARA MANGUERA	1	$ 28.555	$ 22.844
297	MANGUERA DE SUCCIÓN CORRUGADA	1	$ 162.748	$ 130.198
298	MANGUERA DE DESCARGA TRANSPARENTE	1	$ 162.748	$ 130.198
299	ACEITE 20W40 X 1/4	1	$ 21.055	$ 16.844
	GUADAÑA			
	MANO DE OBRA			
300	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL: REVISIÓN LAVADO, LIMPIEZA, AJUSTE Y MANTENIMIENTO GENERAL DE LA GUADAÑA Y SUS PARTES, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CABEZOTE - EMBRAGUE - CAMPANA), DEL SISTEMA DE ARRANQUE Y ENCENDIDO, SINCRONIZACIÓN DE CARBURADOR, CAMBIO DE EMPAQUES, CAMBIO DE FILTROS.	1	$ 271.912	$ 217.530
301	REPARACIÓN DE MOTOR	1	$ 201.997	$ 161.598
302	REVISIÓN O CAMBIO DE SISTEMA DE TRANSMISIÓN (CABEZOTE, EJE, EMBRAGUE,	1	$ 126.331	$ 101.065
303	CAMBIO DE GUAYA DE ACELERACIÓN	1	$ 51.388	$ 41.110
304	SINCRONIZACIÓN CARBURADOR	1	$ 51.388	$ 41.110
	REPUESTOS			
305	DE BUJÍA BOSCH	1	$ 7.994	$ 6.395
306	GUAYA ACELERADOR	1	$ 79.221	$ 63.377
307	ANILLOS	1	$ 42.110	$ 33.688
308	KIT PISTÓN	1	$ 123.137	$ 98.510
309	KIT CARBURADOR	1	$ 25.694	$ 20.555
310	CARBURADOR	1	$ 214.164	$ 171.331
311	CAMPANA TRANSMISIÓN	1	$ 77.443	$ 61.954
312	EMBRAGUE	1	$ 117.804	$ 94.243
313	RESORTE EMBRAGUE	1	$ 5.567	$ 4.454
314	TAMBOR SOGA	2	$ 51.388	$ 41.110
315	RESORTE DEL YOYO	1	$ 23.555	$ 18.844
316	TRINQUETE	1	$ 16.350	$ 13.080
317	GANCHO TRINQUETE DOBLE	1	$ 7.994	$ 6.395
318	PIÑONES TRANSMISIÓN	1	$ 100.637	$ 80.510
319	BALINERAS TRANSMISIÓN	1	$ 15.061	$ 12.049
320	BALINERAS CAMPANA	1	$ 15.061	$ 12.049
321	BALINERAS CIGÜEÑAL	1	$ 15.916	$ 12.733
322	RETENEDOR CIGÜEÑAL	1	$ 15.416	$ 12.333
323	JUEGO EMPAQUETADURA MOTOR	1	$ 15.416	$ 12.333
324	EMPAQUE CILINDRO	1	$ 5.211	$ 4.169
325	EMPAQUE EXOSTO	1	$ 5.211	$ 4.169
326	EMPAQUE CENTRO	1	$ 5.211	$ 4.169
327	PATÍN	1	$ 8.633	$ 6.906
328	TORNILLO GRASERA	1	$ 3.356	$ 2.685
329	TUERCA CUCHILLA	1	$ 15.416	$ 12.333
330	ARANDELA GUARDAPOLVO	1	$ 32.472	$ 25.978
331	ARANDELA ESTRIADA	1	$ 23.916	$ 19.133
332	TORNILLO CABEZOTE	1	$ 3.856	$ 3.085
333	FILTRO GASOLINA	1	$ 12.633	$ 10.106
334	FILTRO DE AIRE	1	$ 25.278	$ 20.222
335	BASE FILTRO AIRE	1	$ 51.388	$ 41.110
336	CAUCHO UNIÓN CILINDRO	1	$ 25.694	$ 20.555
337	CASQUILLO UNIÓN CILINDRO	1	$ 32.833	$ 26.266
338	EJE TRANSMISIÓN	1	$ 58.249	$ 46.599
339	PROTECTOR TUBO TRANSMISIÓN	1	$ 25.694	$ 20.555

340	TUBO TRANSMISIÓN	1	$ 128.831	$ 103.065
341	CILINDRO	1	$ 200.942	$ 160.754
342	CIGÜEÑAL	1	$ 284.773	$ 227.818
343	TRANSMISIÓN COMPLETA	1	$ 218.442	$ 174.754
344	BLOQUE MOTOR	1	$ 767.209	$ 613.767
345	SOGA ARRANQUE	1	$ 5.711	$ 4.569
346	SOGA ARRANQUE	1	$ 5.711	$ 4.569
347	SUMINISTRO ACEITE 2 TIEMPOS ¼	1	$ 21.055	$ 16.844
348	SUMINISTRO CUCHILLA	1	$ 9.208	$ 7.366
349	SUMINISTRO LIMA MANUAL PARA AFILADO DE CUCHILLAS	1	$ 8.600	$ 6.880
350	SUMINISTRO DE YOYO	1	$ 180.000	$ 144.000
351	SUMINISTRO DE CABLE O HILO PARA YOYO DE 3MM ROLLO POR 300 METROS	1	$ 215.000	$ 172.000
352	SUMINISTRO GRASA X ¼	1	$ 21.055	$ 16.844
	COMPRESOR DE AIRE MOTOR DE 2HP CON TANQUE DE 300 LITROS			
	MANO DE OBRA			
353	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DEL COMPRESOR Y SUS PARTES, REVISIÓN ELÉCTRICA, REVISIÓN BOBINADA, REVISIÓN CONSUMO DE CORRIENTE, REVISIÓN Y AJUSTE DE BORNERAS DE CONEXIÓN, ENGRASE O CAMBIO DE RODAMIENTOS, REVISIÓN DE MANÓMETROS, VÁLVULAS, REVISIÓN DE POLEAS, CORREAS, REVISIÓN DE CABEZOTE, CAMBIO DE EMPAQUES, CAMBIO FILTROS DE AIRE, REVISIÓN DE TUBO AIRE, CAMBIO ACEITE 20W50.	1	$ 210.552	$ 168.442
354	CAMBIO DE POLEOS	1	$ 154.164	$ 123.331
355	CAMBIO DE CORREAS	1	$ 51.388	$ 41.110
356	ENGRASE O CAMBIO RODAMIENTOS	1	$ 102.776	$ 82.221
357	EMBOBINADO MOTOR	1	$ 1.027.761	$ 822.209
358	CAMBIO DE TUBO DE AIRE Y/O MANGUERAS DE CONEXIÓN	1	$ 154.164	$ 123.331
359	REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE PRESOSTATO Y MANÓMETROS.	1	$ 58.888	$ 47.110
	REPUESTOS			
360	EMBOBINADO DE MOTOR	1	$ 1.027.761	$ 822.209
361	PRESOSTATO	1	$ 61.027	$ 48.822
362	RODAMIENTOS	1	$ 84.221	$ 67.377
363	MANGUERA DE 100PSI	1	$ 84.221	$ 67.377
364	MANÓMETRO DE 4" PARA PRESIÓN DE AIRE	1	$ 26.055	$ 20.844
365	POLEAS	1	$ 154.164	$ 123.331
366	CORREA	1	$ 35.333	$ 28.266
367	PISTÓN	1	$ 256.940	$ 205.552
368	ANILLOS	1	$ 58.888	$ 47.110
369	BIELA	1	$ 256.940	$ 205.552
370	CILINDRO	1	$ 616.657	$ 493.326
371	EMPAQUES	1	$ 53.888	$ 43.110
372	TUBO DE AIRE	1	$ 23.555	$ 18.844
373	ACEITE 20W50	1	$ 63.166	$ 50.533
	CORTASETOS HECHO, ULTRALIGERO: CILINDRADA: 21,2 CM³,			
	MANO DE OBRA			
378	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL: REVISIÓN LAVADO, LIMPIEZA, AJUSTE Y MANTENIMIENTO GENERAL DEL CORTA SETO Y SUS PARTES, LUBRICACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN (ENGRASE), DEL SISTEMA DE ARRANQUE Y ENCENDIDO, SINCRONIZACIÓN DE CARBURADOR, CAMBIO DE EMPAQUES, CAMBIO DE FILTROS.	1	$ 184.835	$ 147.868
379	REPARACIÓN DE MOTOR INCLUYENDO REPUESTOS	1	$ 360.000	$ 288.000
380	REVISIÓN O CAMBIO DE CUCHILLAS	1	$ 270.000	$ 216.000
381	SINCRONIZACIÓN CARBURADOR	1	$ 25.000	$ 20.000
382	AFILADA DE CUCHILLAS	1	$ 36.000	$ 28.800
	REPUESTOS			
383	EMPUÑADURA	1	$ 18.000	$ 14.400
384	BARRA DE SOPORTE DE HOJAS	1	$ 230.000	$ 184.000
385	HOJAS ALTERNATIVAS DOBLES	1	$ 230.000	$ 184.000
386	REFUERZO DE LA HOJA	1	$ 75.000	$ 60.000
387	BUJÍA	1	$ 9.000	$ 7.200
388	PALANCA DE CONTROL DEL ESTRANGULADOR	1	$ 340.000	$ 272.000
389	CEBADOR	1	$ 15.000	$ 12.000
390	FILTRO DE AIRE	1	$ 25.000	$ 20.000
391	TIRADOR DEL MOTOR DE ARRANQUE DE REBOBINADO	1	$ 250.000	$ 200.000
392	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	$ 265.000	$ 212.000
393	TAPA DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	$ 30.000	$ 24.000
394	EMPUÑADURA TRASERA	1	$ 18.000	$ 14.400
395	BLOQUEO DEL GATILLO DEL ACELERADOR	1	$ 25.000	$ 20.000
396	GATILLO DEL ACELERADOR	1	$ 25.000	$ 20.000
397	INTERRUPTOR DE PARADA Y/O BASCULANTE	1	$ 45.000	$ 36.000
398	APAGA CHISPAS - SILENCIADOR CATALÍTICO / SILENCIADOR	1	$ 192.000	$ 153.600
399	PIÑONES DE ENGRANE DE LAS CUCHILLAS	1	$ 270.000	$ 216.000

Vo.bo.

Intendente **OSCAR ALBEIRO BOHORQUEZ LEON**
Responsable de Servicios Generales DECAS